

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"  
"Decenio de Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres"

**ACTA DE PRESENTACIÓN, APERTURA, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO**

**AS- 05-2023-GRP-ORA-OEC-AS-1**

**ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE LA CADENA PRODUCTIVA ACUICOLA EN LAS LOCALIDADES DE LA TINA, CHACHAQUITO, SAN JOAQUIN, SANTA ROSA, CANOAS, ZAPACILLAS, MALVAS Y VALLE HERMOSO DEL DISTRITO DE SUYO, PROVINCIA DE AYABACA, DEPARTAMENTO DE PIURA. CUI: 2469655.**

En la ciudad de Piura, siendo las 09:30 horas del día 29 de marzo de 2023, en la Oficina de Abastecimientos - Área de Procesos, sito en la Av. Chirichigno s/n - Urb. San Eduardo - Piura; el Responsable del Organismo Encargado de las Contrataciones, CPC. Eloy Isac Cisneros Casariego, designado como Jefe de la Oficina de Abastecimiento y Servicios Auxiliares, con Resolución 369-2023/GRP-GRP; de fecha 27 de marzo del 2023; quien continúa con el desarrollo del procedimiento de selección AS-SM- 05-2023-GRP-ORA-OEC-AS-1 (Primera Convocatoria), cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE LA CADENA PRODUCTIVA ACUICOLA EN LAS LOCALIDADES DE LA TINA, CHACHAQUITO, SAN JOAQUIN, SANTA ROSA, CANOAS, ZAPACILLAS, MALVAS Y VALLE HERMOSO DEL DISTRITO DE SUYO, PROVINCIA DE AYABACA, DEPARTAMENTO DE PIURA. CUI: 2469655:

En concordancia con la fecha programada en el cronograma, se inicia al acto, indicando estar actuando en forma autónoma en sus decisiones con respecto a la evaluación, calificación de ofertas, contemplando estrictamente los principios que rigen las contrataciones públicas.

A continuación se procede a revisar la información recogida de la Plataforma Electrónica de Contrataciones del Estado SEACE, a los participantes registrados válidos y no válidos.

**1. REGISTRO DE PARTICIPANTES.**

De la revisión del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado, se registraron los siguientes participantes:



| Nro. | Tipo proveedor    | RUC/Código  | Nombre o Razón Social                                      | Fecha de registro en el procedimiento | Estado |
|------|-------------------|-------------|--|---------------------------------------|--------|
| 1    | Proveedor con RUC | 10200610852 | ROJAS BRUNO ROSARIO MIRYTHA                                | 20/03/2023                            | Válido |
| 2    | Proveedor con RUC | 20421367605 | ORBES AGRICOLA S.A.C                                       | 18/03/2023                            | Válido |
| 3    | Proveedor con RUC | 20605985280 | STAFF PERU CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA | 25/03/2023                            | Válido |
| 4    | Proveedor con RUC | 20606954981 | QAYA CONSULTORIA & INGENIERIA S.A.C.                       | 20/03/2023                            | Válido |
| 5    | Proveedor con RUC | 20608802429 | CORPORACIÓN FERRETERA CARMENCITA E.I.R.L                   | 21/03/2023                            | Válido |
| 6    | Proveedor con RUC | 20609025884 | REAL SERVICES GROUP E.I.R.L.                               | 21/03/2023                            | Válido |

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"  
"Decenio de Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres"

## 2. PRESENTACIÓN ELECTRONICA DE OFERTAS

Acto seguido, se verifica los nombres de los postores que presentarán oferta en forma electrónica, a fin de verificar la condición de admisibilidad de las mismas, verificando si estos cumplen con presentar los documentos requeridos de conformidad con lo establecido en las bases integradas. Para la admisión de las ofertas, el comité de selección verifica la presentación de la documentación de presentación obligatoria y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas especificadas en las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.

| Presentación de ofertas/expressión de interés |  |                       |                    |                         |
|---|--|-----------------------|--------------------|-------------------------|
| Entidad convocante :                          | GOBIERNO REGIONAL DE PIURA SEDE CENTRAL  |                       |                    |                         |
| Nomenclatura :                                | AS-SII-1-2023-GRP-ORA-CE-1   |                       |                    |                         |
| Nro. de convocatoria :                        | 1  |                       |                    |                         |
| Cajeta de contratación :                      | Eban   |                       |                    |                         |
| Descripción del objeto :                      | ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE LA CADENA PRODUCTIVA ACURCOLA EN LAS LOCALIDADES DE LA TINA, CHACHAQUITO, SAN JOAQUIN, SANTA ROSA, CANDAS, ZAPACILLAS, MALVAS Y VALLE HERMOSO DEL DISTRITO DE SUYO, PROVINCIA DE AYABACA, DEPARTAMENTO DE PIURA. CUI: 2469555 |                       |                    |                         |
| Nro. ítem                                     | Descripción del ítem   | Nombre o Razón Social | Fecha Presentación | Forma de presentación   |
| 1   | ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE LA CADENA PRODUCTIVA ACURCOLA EN LAS LOCALIDADES DE LA TINA, CHACHAQUITO, SAN JOAQUIN, SANTA ROSA, CANDAS, ZAPACILLAS, MALVAS Y VALLE HERMOSO DEL DISTRITO DE SUYO, PROVINCIA DE AYABACA, DEPARTAMENTO DE PIURA. CUI: 2469555 |                       |                    |                         |
| 20000954981                                   | QAYA CONSULTORIA & INGENIERIA S.A.C.   |                       | 28/03/2023         | 12:44:22<br>Electronico |
| 200000385290                                  | STAFF PERU CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA   |                       | 28/03/2023         | 21:35:23<br>Electronico |

Se realiza la apertura en forma electrónica de los contenidos de la oferta, realizándose la verificación de la presentación de los documentos requeridos en la bases de conformidad con el numeral 81.2 del art. 81° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante D.S N° 344-2018-EF.

## 3. ADMISIÓN DE OFERTAS

En la apertura electrónica de ofertas, se verifica la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia, detallados en la sección específica de las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.

De la presentación de la documentación Obligatoria se tiene:

| N° | DETALLE   | QAYA CONSULTORIA & INGENIERIA S.A.C. | STAFF PERU CONTRATISTAS GENERALES S.A.C. |
|----|---|--------------------------------------|--|
| 1  | Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)                  | CUMPLE                               | CUMPLE                                   |
| 2  | Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. | CUMPLE                               | CUMPLE                                   |



"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"  
"Decenio de Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres"

|                  |   |                    |                 |
|------------------|---|--------------------|-----------------|
| 3                | Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)  | CUMPLE             | CUMPLE          |
| 4                | Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3).                 | NO CUMPLE          | CUMPLE          |
| 5                | Adjuntar Ficha Técnica y/o Folletos y/o instructivos y/o catálogos o similares para acreditar las características y/o requisitos funcionales específicos de los bienes. | CUMPLE             | CUMPLE          |
| 6                | Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4).   | NO CUMPLE          | CUMPLE          |
| 7                | Promesa de consorcio con firmas legalizadas, (...) (Anexo N° 5)   | *****              | *****           |
| 8                | El precio de la oferta en soles. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.   | CUMPLE             | CUMPLE          |
| <b>RESULTADO</b> |   | <b>NO ADMITIDO</b> | <b>ADMITIDO</b> |

• QAYA CONSULTORIA & INGENIERIA S.A.C.

- De la revisión del anexo N° 3 y 6, declaración jurada de cumplimiento de las especificaciones técnicas y declaración Jurada del Precio de la Oferta; se evidencia que el postor no indica de manera correcta la denominación de la contratación, incurriendo en error, lo cual no esta sujeto a susbanación por no encontrarse dentro de los supuestos contemplados en el artículo 60 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

- De la revisión del anexo N° 4, declaración jurada del cumplimiento del Plazo de Entrega, se puede constatar que el postor solo indica el plazo de entrega de los bienes, no precisa, ni señala el plazo para la instalación de los geotanques que también es una responsabilidad que debe asumir el contratista, según consta en las bases integradas.

- De la Revisión de la experiencia en bienes similares presentada por el postor, se puede evidenciar que el postor no cumple con presentar experiencia; que se enmarque dentro de la definición de obras similares pues las bases precisan: *Se consideran bienes similares a los siguientes: Venta de tanques de geomembrana (con instalación incluida) de cualquier medida o dimensión; a entidades públicas o privadas; sin embargo la experiencia que presenta el postor no incluye instalación.*

En consecuencia la propuesta del postor QAYA CONSULTORIA & INGENIERIA S.A.C.; resulta no admitida.

**4. EVALUACIÓN DE OFERTAS**

De la revisión del monto ofertado, conforme a lo establecido en el numeral 74.1 y el literal a) del numeral 74.2 del artículo 74 del Reglamento, se tiene:

| N° | POSTOR  | OFERTA                 |                       |
|----|---|------------------------|-----------------------|
|    |   | OFERTA ECONOMICA       | PUNTAJE TECNICO TOTAL |
| 1  | STAFF PERU CONTRATISTAS GENERALES<br>S.A.C.<br>RUC N° 20605585290 | S/ 359,900.00<br>Soles | 100 Puntos            |



"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"  
"Decenio de Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres"

### 5. CALIFICACIÓN DE OFERTAS

Acto seguido, se procedió a revisar los factor de evaluación, del postor cuya oferta ha sido admitida y calificada, considerando la metodología establecida en las bases integradas, La evaluación de la oferta técnica se realiza conforme a lo establecido en los numerales 75.1 y 75.2 del artículo 75 del Reglamento:

| N° | POSTOR   | EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD  |                    |            |
|----|--|--|--------------------|------------|
|    |  | Experiencia del Postor en la Especialidad. | Orden de Prelación | Resultado  |
| 1  | STAFF PERU CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.<br>RUC N° 20605585290 | CUMPLE CON ACREDITAR EL MONTO REQUERIDO    | 1                  | Calificada |

### 3. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Acto seguido se declara la BUENA PRO al postor STAFF PERU CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.; con RUC N° 20605585290, por la **ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE LA CADENA PRODUCTIVA ACUICOLA EN LAS LOCALIDADES DE LA TINA, CHACHAQUITO, SAN JOAQUIN, SANTA ROSA, CANOAS, ZAPACILLAS, MALVAS Y VALLE HERMOSO DEL DISTRITO DE SUYO, PROVINCIA DE AYABACA, DEPARTAMENTO DE PIURA. CUI: 2469655;** por el monto de S/ 359,900.00 (Trescientos Cincuenta y Nueve Mil Novecientos con 00/100 Soles).

Es oportuno señalar que se ha procedido a evaluar, calificar y otorgar la buena Pro, en función a las condiciones establecidas en las bases integradas aplicando los principios que rigen las contrataciones del estado.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL PIURA  
Oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares-ORA

  
ELOY ISAC CISNEROS CASARIEGO  
JEFE